

Gobierno Interino cataloga acusaciones contra Carreño como «un despreciable montaje»

A través de un comunicado publicado la noche del viernes 30 de octubre, el mandatario encargado Juan Guaidó recriminó las acciones cometidas contra el integrante de Voluntad Popular Roland Carreño. Catalogadas por el gobierno interino de Venezuela como «un despreciable montaje».

“Fue obligado (Carreño) a grabar una falsa confesión, producto de la coacción y amenaza de un régimen que comete crímenes de lesa humanidad, tal como hicieron con el diputado Requesens y tantos otros venezolanos, a quienes han forzado a grabar falsas confesiones para justificar la represión.”, señala el documento. Asimismo, indica que el trato hacia el periodista demuestra la veracidad de las denuncias realizadas por la Misión de Verificación de Hechos de la ONU y el Informe de Bachelet.

Por otra parte, también rechazaron las acusaciones sobre un supuesto desvío de fondos de la fundación Simón Bolívar de Citgo para financiar a partidos opositores.

“A pesar de la nula credibilidad de los voceros de la dictadura, debemos reiterar que tanto CITGO, como la Fundación Simón Bolívar son organizaciones que se encuentran sometidas a los más altos estándares de contraloría no sólo de las autoridades legítimas venezolanas, si no de parte de las autoridades de EE.UU.”, expusieron.

Gobierno Encargado condena desaparición, secuestro y montaje contra el periodista y activista democrático Roland Carreño

1. *El Gobierno Encargado de Venezuela denuncia el despreciable montaje que la dictadura ha realizado contra el periodista venezolano y activista del partido político Voluntad Popular Roland Carreño. La víctima fue objeto de una desaparición forzosa durante más de 48 horas, y tras haber sido sembrado con armas, un tribunal de la dictadura le imputó unos supuestos delitos para justificar su secuestro en las mazmorras del régimen. Así mismo, fue obligado a grabar una falsa confesión producto de la coacción y amenaza de un régimen que comete crímenes de lesa humanidad, tal como hicieron con el diputado Requesens, y tantos otros venezolanos, a quienes han forzado a grabar falsas confesiones para justificar la represión.*

2. El trato contra Roland Carreño demuestra la veracidad de las denuncias realizadas por instancias como la Misión de Verificación de Hechos de la ONU y el “Informe Bachelet”, los cuales nombran las desapariciones forzosas, los malos tratos, la anulación del derecho a la defensa y el absoluto irrespeto al debido proceso como prácticas habituales de la dictadura de Nicolás Maduro contra los venezolanos.

3. A pesar de la nula credibilidad de los voceros de la dictadura, debemos reiterar que tanto CITGO, como la Fundación Simón Bolívar son organizaciones que se encuentran sometidas a los más altos estándares de contraloría no sólo de las autoridades legítimas venezolanas, si no de parte de las autoridades de EE.UU. A diferencia de las gestiones de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, la junta Ad-Hoc de Pdvsa designada por el Presidente Guaidó ha realizado rendiciones de cuentas publicas y periódicas ante medios de comunicación y la Asamblea Nacional, así como han habilitado respectivas páginas web en la que cualquier persona puede corroborar la transparencia de sus operaciones. Por lo tanto, no sólo rechazamos los falsos señalamientos realizados por la dictadura, si no que invitamos a cualquier ciudadano, periodista o medio de comunicación a comprobar la falsedad de las acusaciones de la dictadura en www.simonbolivarfoundation.org

Desde el Gobierno Legítimo ratificamos nuestra lucha por los derechos humanos, la democracia y la solución a la grave crisis humanitaria que sufre nuestro pueblo que sólo pasará tras la conquista de la libertad y la realización de verdaderas elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas y verificables.

Con información de: El Impulso